

Enero 2018

Especial elecciones

Nº 47

**ASAJA pide en
Salamanca el voto
verde como el
campo y joven** *pág 4*



**La organización analiza la
situación de los derechos de
pago básico** *pág 6-7*

**La nueva normativa exige
un asesoramiento jurídico
especializado** *pág 10*

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
 CP 37008 Salamanca
 Teléfono 923.190720
 prensa@asajasalamanca.com
 asaja@asajasalamanca.com

Edita

Verónica G. Arroyo

Dirección

Juan Luis Delgado
 Prensa ASAJA Salamanca

Maquetación y textos

Verónica G. Arroyo

Fotografía

Verónica G. Arroyo
 Pixabay

Técnicos y asesores

Ana Santos
 Rebeca Bustillo
 Encarna Cordero
 Marisa Sánchez
 Jaime García
 José Ignacio Hernández
 Juan Escrivano
 Isabel Carabias Bautista
 Manuel Hernández
 Rafael Riba

Impresión

Globalia
 Artes gráficas y distribuciones

Publicidad

Verónica G. Arroyo
 Jaime García

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala, necesariamente, las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto de la jefa de prensa como de la dirección de ASAJA.



ASAJA presenta su trabajo y compromiso

ASAJA de Castilla y León presentó el 17 de enero el programa y el cartel con el que la organización profesional agraria concurre a las elecciones que se celebrarán el próximo 11 de febrero. Se trata de las primeras que se celebren bajo el marco de la Ley Agraria autonómica, que define este proceso como una consulta para que el sector determine la organización profesional agraria que le representa.



Siguen los problemas con los 'préstamos' bonificados

La organización agraria ASAJA Salamanca denuncia que, a pesar de que la Junta de Castilla y León permita a los agricultores solicitar préstamos bonificados sin el aval de SAECA como requisito, las entidades bancarias se niegan a formalizar. Hasta la fecha, la ope salmantina ha enviado una veintena de casos del total de detectados a la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Consejería.



Inviabilidad en la gestión de purines

ASAJA de Castilla y León denuncia como "imposible" poder cumplir a corto plazo la normativa sobre gestión de purines, aprobada por el Ministerio de Agricultura desoyendo las quejas del sector y en concreto ignorando las alegaciones presentadas por ASAJA. "Un cambio tan importante no puede hacerse de la noche a la mañana y a golpe de Real Decreto, sin hacer ningún esfuerzo por lograr un mínimo consenso con el sector", lamenta la organización.



Jornadas técnicas en Vitigudino y Salamanca

ASAJA Salamanca pondrá en marcha dos jornadas técnicas. El 30 de enero en el Salón de Actos del Centro Cultural Vitigudino (San Blas, nº 2) a las 11:30, se abordarán temas relacionados con el cambio climático y su incidencia en el ganado. Y el 9 de febrero en el Hall 88 (Peña de Francia, nº 48) a las 10:30 en Salamanca, se realizará una sesión sobre la importancia de la mujer en el medio rural. Ambas, abiertas a todo el público interesado.

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido

Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas

Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile

Tesorero: Ricardo Escrivano Sánchez

Secretario: Fermín de Dios Armenteros

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo

Agustín Prieto del Rey

Álvaro Sánchez Ramos

Ana Isabel Benito Alonso

Ángel José Calderero Manzano

Arturo Varas Martín

Emilio Galache Sánchez

Fernando Vicente Hernández

Francisco Javier Martín López

Jesús Diego Ramos

José Antonio González

José Antonio Sánchez Sánchez

José María Pérez Montejo

José Miguel Sánchez Carabias

Juan Carlos Mateos Benito

Juan Luis Sánchez Matías

Juan Manuel Redero San Román

Luciano José Moro Peix

Manuel Ullán Conde

Miguel Ángel Flores Rodríguez

Miguel Raúl Santos Mateos

Ramón García García

Vicente Martín Martín

Víctor Jiménez García

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Las urnas nos esperan

ASAJA Salamanca se caracteriza por ser la organización que encabeza las reivindicaciones y que nunca se desmarca en la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos, porque son también los nuestros

Estos momentos en los que nos encontramos y teniendo en cuenta lo que representamos y las responsabilidades encomendadas por el sector y en particular por nuestros socios, es obligado hablar de elecciones a representatividad del campo, y lo voy a hacer de la forma que todo agricultor ajeno a la dirección de las organizaciones agrarias lo entienda.

Exponer mi perspectiva me resulta sencillo ya que, hace año y medio, era como la del resto de los agricultores, antes de ser presidente de una oja que cuenta con más afiliación en toda España. No obstante, trabajando desde dentro te das cuenta de algunas cuestiones.

Salamanca es la provincia de Castilla y León con menor participación en los últimos procesos electorales agrarios, un 56,9 % del censo. El sector agrario no entiende que existan distintas organizaciones que a priori deberían defender los mismos intereses, los del sector en general, no entiende que tengamos diferencias ante unos mismos problemas. A pie de campo, no nos damos cuenta de quienes luchan a diario en numerosos foros como los Consejos Agrarios Regionales, Consejos Agrarios Provinciales, Comisión de Política Agraria, Comité Asesor Agroalimentario y Mesas Sectoriales de todo tipo al igual que en los Consejos de Estadística, de Políticas Demográficas, Medio Ambiente o Económico y Social, entre otros. No valoramos a los que, con la constancia en los foros mencionados, luchan por mantener unos precios dignos, un control del mercado exterior, unos etiquetados justos, unas compensaciones a las producciones que más lo necesitan, un mantenimiento de las políticas Agrarias etc. Las opas tienen la capacidad de exigir mejoras a este sector en continuo retroceso.

Por todo ello, es importante que elijamos a nuestros representantes en estas mesas, que participemos el día de la votación, inclinándonos hacia quien represente y defienda mejor lo nuestro. Aquí es donde pido que lo hagáis por ASAJA Salamanca por varias razones.

Los que dirigimos esta organización somos profesionales del sector. Vivimos exclusivamente de nuestras explotaciones, porque estos cargos se renuevan regularmente y después de un periodo, que, en ASAJA Salamanca no puede superar más de

ocho años, con el fin de no crear vínculos con los organismos a los que nos tenemos que dirigir, para no acomodarse en determinados puestos y aportar nuevas iniciativas y trabajo.

Somos agricultores y ganaderos que solo nos mueve hacer fuerte al sector, lo hemos demostrado buscando eso que tanto demanda el agricultor y ganadero; la unidad de todas las organizaciones. En ASAJA, somos los únicos capaces de ponerse de acuerdo con el resto a efecto de movilizaciones o peticiones en general, impulsamos y conseguimos juntar a una veintena de asociaciones, opas y cooperativas para tratar de sacar propuestas unánimes ante problemas diversos. Uno de ellos, el que más preocupa en ganadería: los saneamientos. Y lo hicimos sin protagonismo, desde el total y absoluto respeto, solo movidos por conseguir unas posturas unánimes ante un mismo problema y poder llevar esta iniciativa a todos los campos necesarios pero sí que es cierto que otros se desmarcaron de esta unidad, lo cual divide la fuerza a la hora de sugerir ciertas mejoras.

Lo hemos hecho en las movilizaciones ante la crisis reciente de la sequía, donde no tenemos diferencias con el resto, dimos el callo intentando conseguir el apoyo a la interprofesional de la patata y nosotros aportamos nuestra parte de firmas, fueron otros los que no cumplieron.

En definitiva, en este sector cada vez somos menos, cada vez representamos un porcentaje social y económico menor, por lo tanto, hay que trabajar para unir fuerzas, para renovarnos, para ser menos egocéntricos y abrirnos más a lo que nos une y obviar lo que nos separa.

ASAJA Salamanca lo está intentando y lo seguirá haciendo pero es imprescindible un respaldo mayoritario. Es necesario que el próximo día 11 de febrero acudamos a votar y lo hagamos con el convencimiento de elegir la opción que más nos represente y defienda nuestros intereses. Y si no podemos hacerlo el 11, el voto anticipado en el Servicio Territorial de la Junta se puede tramitar hasta el 5 de febrero. No dejes que decidan por ti. ●



Juan Luis Delgado

ACTUALIDAD

ASAJA pide el voto “verde como el campo y joven”

La organización agraria salmantina alertó este lunes, 15 de enero, sobre la importancia de que los agricultores y ganaderos de la provincia voten por ASAJA el próximo 11 de febrero en las mesas electorales correspondientes a las que pertenezca su municipio. Además se instó a los profesionales de que, si no pueden trasladarse ese día, ejerzan su derecho a voto anticipado hasta el 5 de febrero en el Servicio Territorial de la Junta “puesto que no se puede dejar en manos del azar la defensa de los profesionales del campo”. Y que lo hagan por ASAJA, “ya que se trata de una opa verde, color que se requiere en el campo, y joven”.

El presidente provincial, Juan Luis Delgado, destacó que “esta opa siempre se ha caracterizado por tender la mano al resto de organizaciones y asociaciones del sector” y que lo seguirá haciendo si ASAJA gana las elecciones “porque es la única manera de ser escuchados”.

Delgado defendió las líneas de modelo productivo de dehesa, el control del lobo, la lucha contra la mina de uranio de Retortillo y “contra las imposiciones de gestiones erróneas de montes”. Destacó que esta organización ha liderado movimientos reivindicativos como el del frente ganadero y trabajos realizados con la Universidad. Delgado pidió: “Que nos respalden en las elecciones y, luego, que nos exijan”.

Tras la intervención de Delgado, Donaciano Dujo tomó las riendas y posicionó a la organización salmantina como “líder indiscutible” en la provincia charra y confió en su victoria en las elecciones al campo. El presidente de ASAJA Castilla y León informó de que el censo en la región se compone por 40.392 posibles electores, 5.529 en Salamanca. E insistió en que “falta un gran número de



Fermín de Dios, Donaciano Dujo, Juan Luis Delgado, Julián Juanes y Raúl del Brío.

profesionales por estar en cooperativas, sociedades limitadas, civiles, o por ser la mujer de un agricultor... aún siendo cotizantes pero no estando en el REACYL”. “Lo hemos denunciado por activa y por pasiva pero, a día de hoy, seguimos sin tener una respuesta clara de la Administración de en la inclusión de las personas que faltan”.

El presidente regional alertó de que “la mejor forma que tiene el agricultor y ganadero es ayudarse así mismo y, por ello, debe votar a ASAJA”. “Somos líderes en España, en Castilla y León y lo vamos a ser también en Salamanca ya que ésta es la única organización con sentido común y profesional”. “Somos verdes, como el campo lo requiere, y jóvenes”. Además, reveló que de los 956 jóvenes agricultores que han accedido a la empresa agraria en la Comunidad, 750 lo han hecho con las opas y más de la mitad, con ASAJA”.

Dujo también enfatizó que esta opa “une al resto” y que ha estado presente en todas las manifestaciones, “cosa que no se puede decir del resto”; “además, siempre promovidas por ASAJA como la marcha verde de los años 90; la blanca de hace dos años y la de la sequía en este 2018”.

El presidente regional declaró que “luchar por unos precios dignos es uno de los principales objetivos, ya que el 70% de la renta de los profesionales sale de su trabajo”. Culpabilizó a la industria agroalimentaria, la distribución y las administraciones de no proteger a los productores. “Defendemos el sistema de cooperativas, las Denominaciones de Origen, las IGP, la transformación de nuestros productos y el fomento al empleo, entre otros. Queremos una PAC fiable, estable y a largo plazo y que se contemple a los agricultores activos y se elimina la absurda burocracia”.

“En Salamanca, nos preocupa la ganadería, las enfermedades, la remolacha y la patata”. “Ha sido un fracaso de todos que no saliera la interprofesional en Castilla y León aunque ASAJA fuese la única en cumplir con su compromiso. Pero puede salir en España; para que los franceses no nos invadan de producto como ha ocurrido con el lechazo o la leche”.

Dujo animó a los 5.500 posibles electores, hombres y mujeres, y reveló que “lo más importante para ASAJA son las personas, su buen hacer, su prestigio, su honestidad y el esfuerzo y voluntad de ASAJA”. “Y eso es lo que nos diferencia”. ●

Nos acercamos a ti, para que puedas llegar muy lejos.

Mejoramos nuestro concesionario para ti.

Adarsa. C/ Hoces del Duratón 25. 37008 Salamanca.

Tel: 923 190 490



GRUPO
Adarsa

CO₂: 119-152 g/km · Consumo 4,6-5,8 l/100 km.


MITSUBISHI
MOTORS

Drive your Ambition

ACTUALIDAD

ASAJA Salamanca analiza la situación de los derechos de pago básico

Comienza otra campaña de Solicitud Única y de nuevo el equipo técnico de ASAJA Salamanca tiene que estudiar la nueva orden de pagos directos a la agricultura y la ganadería en el año 2018. Debe, además, analizar los pagos asociados, ayudas cofinanciadas por el FEDER, como las de agroambiente y clima y de agricultura ecológica; y ayudas a zonas con limitaciones naturales en zonas de montaña para el año 2018, o sobre condicionalidad, y uno de los temas más confusos cada campaña como es el de las cesiones de derechos.

La organización dispone ya de la circular del FEGA donde se relacionan 16 tipos diferentes de cesiones de derechos de pago básico (DPB). Además, destaca, en esta ocasión, el anexo II a la circular del Ministerio que regula su fiscalidad:

- Los DPB no son un derecho de crédito (si lo fuesen, su trasmisión estaría exenta de IVA). De modo que la venta o arrendamiento de DPB es una operación sujeta a IVA.

- Los DPB trasmítidos mediante compraventa o arrendamiento sin tierras están sujetos a IVA.

- Los DPB cedidos, vendidos o arrendados con tierras están exentos del IVA y tributan en base a



“ *La organización dispone ya de la circular del FEGA donde se relacionan 16 tipos de DPB*

su carácter accesorio siguiendo el mismo tratamiento fiscal que las ventas o arrendamientos de tierra. Quedan gravados por el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales (ITP). El ITP cuenta con tipos variables fijados por cada una de las Comunidades Autónomas y podría estimarse en un tipo medio en torno al 8%, muy inferior al 21% del IVA. Si bien hay que tener en cuenta, además, que existen diferentes bonificaciones para explotaciones



¿Quieres recibir todos los meses la revista de ASAJA?

Llámanos al 923.190.720 e inscríbete

ASAJA te defiende, ASAJA te forma, ASAJA te informa

ACTUALIDAD

taciones agrarias en el ITP, que, incluso, pueden llegar al 90%.

- No está sujeta al IVA la trasmisión de DPB cuando se trasmiten junto a otros elementos de la explotación constituyendo una unidad económica autónoma, cuyo caso más claro es la trasmisión de una explotación íntegra. Debe indicarse aquí que el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hizo referencia a la “universalidad parcial de bienes”, como combinación de elementos que permiten realizar una actividad económica, lo que podría dar pie a aumentar en la práctica el número de trasmisiones que, incluyendo derechos, se consideren una unidad económica autónoma.

- En el caso del acuerdo tripartito, fiscalmente, la operación no puede considerarse entrega de DPB con tierra, puesto que desde

este punto de vista de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), se identifican dos operaciones independientes de prestación de servicios. Una, la cesión definitiva de derechos de pago sin tierras del antiguo arrendatario al nuevo arrendatario y, otra, el arrendamiento de tierras del propietario, devueltas por el primer arrendatario a éste, a favor del nuevo arrendatario cesionario de los derechos de pago. En consecuencia, la cesión de los derechos de pago no puede considerarse operación accesoria a la de la trasmisión de las tierras y, por ello, no se puede aplicar la exención del IVA prevista para el arrendamiento de fincas rústicas.

- En el caso de las compraventas de derechos acompañadas de permutas de tierras, también, se identifican dos operaciones inde-

pendientes desde el punto de vista tributario.

- Impuesto sobre la renta de las personas físicas:

En el caso del vendedor de los derechos de pago, la transmisión deberá tributar en el IRPF como ganancia o pérdida patrimonial derivada de un elemento patrimonial afecto a la actividad económica, dado que los derechos de pago se consideran activo fijo inmaterial.

Como elemento patrimonial afecto a la actividad económica, se considerará como valor de adquisición el valor contable, computándose la amortización mínima, que será el correspondiente al límite anual máximo de la veinteava parte de su importe, en períodos impositivos anteriores a 2015 y de la cincuentava parte de su importe para períodos impositivos posteriores a 2015. ●

“Si cae la prevalencia en tuberculosis bovina será por el esfuerzo de los ganaderos salmantinos”

A la espera de que la Junta de Castilla y León haga públicos los resultados en prevalencia y erradicación de enfermedades como la tuberculosis, la organización ASAJA Salamanca declara que “si” baja la pre-

valencia bovina en Salamanca será por el gran esfuerzo que realizan los ganaderos”. La ganadería charra conforma un eje crucial en la economía de la provincia; no solo contribuye a la generación de riqueza y empleo sino que, también, ayuda a fijar población en el medio rural. Por esta razón, “éste es uno de los objetivos prioritarios desde nuestra organización y seguiremos defendiéndola a capa y espada”, aseguran sus dirigentes.

“Prueba de ello es, por ejemplo, la constitución a lo largo del pasado año de la mesa de trabajo de saneamiento ganadero en la que participan activamente otras asociaciones ganaderas. Una mesa que fue promovida por ASAJA Salamanca y, a tra-

vés de la cual, hemos conseguido grandes avances en la materia y hemos conducido diferentes charlas en ámbito provincial de las que se han sacado importantes conclusiones. Éstas fueron trasladadas a la Dirección General de Producción Agropecuaria con resultados positivos en muchas de las ocasiones en las que nos hemos dirigido hacia ellos”.

“Nuestros ganaderos han sido los máximos responsables del buen estatus sanitario pero debemos seguir peleando por lograr un justo premio y que se perjudique lo menos posible a los productores, tanto en tiempo como en dinero, porque de ellos y de su sacrificio se logró, según los datos presentados por la Junta a primeros de 2017, que no se haya registrado ningún caso de brucelosis y que hayamos bajado al 1’90% de prevalencia en tuberculosis bovina. ●



SUBVENCIONES

ASAJA, experta en la tramitación de ayudas



A lo largo del año los servicios técnicos de ASAJA Salamanca, formados por Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas, trabajan continuamente para asesorar a los agricultores y ganaderos de la provincia. La tramitación de ayudas PAC, modernización de explotaciones, ayudas de incorporación, devolución de Impuesto de Hidrocarburos, ayudas de reposición de la cabaña ganadera, certificados de explotación prioritaria, etc componen la múltiple versatilidad de productos que gestionan nuestros técnicos expertos.

Una de las ayudas que más tiempo ocupan a lo largo del año, además de la PAC, es la ayuda a la

Modernización de Explotaciones (incorporaciones a la actividad agraria de jóvenes y apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias). Tradicionalmente, conforman las líneas de ayudas que mejor respuesta tienen entre los agricultores y ganaderos de la provincia.

A esas ayudas a la primera instalación han podido optar todos aquellos solicitantes que no superen los 41 años y que accedan por primera vez a la titularidad de la explotación en las distintas posibilidades que existen. Con estas ayudas lo que se pretende es facilitar el acceso y el relevo generacional en la actividad agrícola y ganadera. El

importe de esta ayuda puede alcanzar los 70.000€. Por lo que se refiere a las solicitudes de las ayudas a la modernización de explotaciones, sin estar vinculadas a jóvenes, la demanda ha sido menor al optar a una ayuda inferior (entre el 20% y el 45% de la inversión).

La tramitación tanto de unas como de otras es laboriosa, ya que se exige un estudio inicial de viabilidad de la explotación y un posterior seguimiento.

Desde ASAJA Salamanca recordamos a todos los interesados que el plazo de solicitud de estas ayudas está abierto durante todo el año, por lo que pueden informarse en nuestras oficinas. ●



BOMBAS SONDEOS



PANELES SOLARES



TANQUES DE REFRIGERACIÓN



FAROLAS LED

ELECTRICIDAD EMILIO LÓPEZ

Electricidad y Ordeño: TANQUES DE REFRIGERACIÓN
VENTA - REPARACIÓN - MONTAJE



C/ Humilladero, 17 - 37210 VITIGUDINO (SALAMANCA)
Teléfono: 923 520 128 - Móvil: 609 464 531 E-Mail: electroemilio@hotmail.es

FITOSANITARIOS

Las claves en la prohibición de plaguicidas en las SIE

ASAJA Salamanca ha detectado un aumento en las dudas de agricultores ante la nueva regulación del uso de productos de uso fitosanitario. A pesar de haber hecho mención a la norma desde que se conociera la prohibición del uso de estos productos en las Superficies de Interés Ecológico (SIE), la organización aclara las causas de esta prohibición: se debe a la modificación de la normativa Europea el pasado mes de junio y se considerará en la actual Campaña 2018.

En el caso de España, corresponde a las tierras en barbecho y los cultivos fijadores de nitrógeno (CFN). Las SIE se deben destinar en las explotaciones de más de 15 hectáreas. En el caso de las tierras

en barbecho corresponden, al menos, a un 5% de las superficies de tierra de cultivo y en el de los CFN una hectárea computa por una superficie de 0,7 hectáreas.

Se consideran CFN las siguientes especies de leguminosas para consumo humano o animal: judía, garbanzo, lenteja, guisante, habas, altramuz, algarroba, titarros o almortas, veza o alverja, yeros, alholva, alfalfa, esparceta, zulla, trébol, soja y cacahuete. Y se permite la mezcla de CFN con otros cultivos no fijadores de nitrógeno, siempre que la mezcla tenga más del 50% de los fijadores.

El periodo exacto en el que no se pueden utilizar productos fitosanitarios en la SIE es para el caso

“*La Superficie de Interés Ecológico se destinará en explotaciones de más de 15 hectáreas*

de los CFN desde el otoño del anterior hasta que finalice la cosecha, y en las tierras de barbecho por un periodo de seis meses consecutivos en el año de la solicitud comprendido entre enero y septiembre.

Los controles de la no aplicación de productos fitosanitarios en las SIE serán tanto administrativos como sobre el terreno. ●

BANCA AGRÍCOLA

SOLUCIONES AGRO

INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA OM ECO 2015/6/2015: Cuenta Agro

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Caixa Geral de Depósitos adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 € por depositante.

SOMOS EXPERTOS EN NUESTRO CAMPO

- CUENTA AGRO
- TRAMITACIÓN Y ANTICIPOS DE LA PAC*
- PRÉSTAMOS CAMPAÑAS AGRÍCOLAS*
- SEGUROS AGRARIOS
- Y MUCHAS MÁS SOLUCIONES

Banco Caixa Geral
Grupo Caixa Geral de Depósitos

*La concesión de las operaciones de financiación está sujeta a los criterios y condiciones habituales de aprobación de Banco Caixa Geral. Banco Caixa Geral es un operador de Banca-Seguro Técnicos de Fidelidade-Compañía de Seguros, S.A. (portuguesa), Sucursal en España, inscrito en el Registro Administrativo de Mediadores de Seguros de la DGSEFP con clave de inscripción E0118A28226157. Banco Caixa Geral es un operador de Banca-Seguro exclusivo de Caja de Seguros Reunidos Cía. de seguros y reaseguros, S.A. CASER, exclusivamente para el ramo de Salud y Seguros Agrarios Combi-polos, inscrito en el Registro Administrativo especial de Mediadores de Seguros de la DGSEFP con clave de inscripción C0118A28226157. NRI N2010000002.

JURÍDICO

Las nuevas normas exigen un asesoramiento especializado

El servicio jurídico de ASAJA Salamanca desarrolla, desde hace muchos años, su labor de asesoramiento y protección de los intereses de los socios dentro del marco general de la defensa del sector agrícola y ganadero y, con un carácter más amplio, de la protección del sector rural que la asociación tiene como una de sus principales finalidades.

La integración de las normas jurídicas en el sector agrario tiene una importancia decisiva en orden a la confluencia de muy diversas materias e instituciones sobre una materia que tradicionalmente se ha desarrollado sobre el carácter consuetudinario de las relaciones y la confianza en la palabra dada.

La gran inflación legislativa a la

que hemos asistido en los últimos años ha provocado que el sector agrario se vea también invadido por nuevas normas jurídicas y procedimientos administrativos reglados que han roto en buena medida con la tradición y las formas de hacer del campo. Por ello, se torna necesaria la asistencia especializada para que los profesionales del sector agrícola y ganadero puedan conocer las nuevas reglas del juego que les han sido impuestas en su profesión.

Un buen ejemplo de esta adaptación a los nuevos tiempos legislativos ha sido el procedimiento seguido contra las ordenanzas de ciertos municipios de la provincia de Zamora. Éstas limitaban el ejercicio de la trashumancia apícola en sus respectivos

territorios y el servicio jurídico de ASAJA Salamanca inició un procedimiento judicial cuyo resultado fue que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León declaró la nulidad de aquellas ordenanzas por carecer las corporaciones municipales de competencia normativa para la ordenación de la actividad apícola.

Las ordenanzas anuladas pretendían perpetuar un abuso y exigía la respuesta especializada del servicio jurídico de ASAJA Salamanca, que proporcionó y que tuvo su reflejo en la sentencia del TSJ. Actuación necesaria para la defensa de los intereses de los ganaderos apicultores frente a las injusticias y arbitrariedades que también la Administración comete en perjuicio del sector. ●

!! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POL. IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS
AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920302419

SEGUROS

El seguro, una garantía imprescindible

Allá por el 2004, se decidió emprender un camino que parecía cargado de sentido y en buena lógica como fue la creación de una correduría de seguros propia. La idea fue tomando forma y dando sus frutos, demostrados a lo largo de estos años, y se realizaron un gran número de acuerdos con compañías especializadas en seguros propios.

ASAJA Salamanca dispone de un gran número de seguros competitivos en coberturas y primas que dan solución a la demanda del socio, ya que si los bienes de producción son fundamentales no lo son menos los medios para lograrlos. Y es aquí donde entra en 'juego' la parte de seguros de ASAJA que llamamos seguros generales: máquina, coches, todo tipo de vehículos, seguros de accidentes, Responsabilidad Civil, hogares, comunidades, multirriesgos agrícolas- ganaderos, etc. En definitiva, se trata de dar solución y servicio a todos los socios o no, incluso, a pesar de que no hayan contratado la póliza con ASAJA.

A diferencia de lo que ha ocu-

rrido desde que se constituyó el seguro, las condiciones y el coste ya no son semejantes con todos los tomadores; es decir, los costes varían en función de con quién se contrate; lo que resulta una ventaja para el asegurado. Saber con quién se contratan las pólizas es un acto de responsabilidad por las repercusiones. Y que éstas sean competitivas económicamente, de nada sirve si no van acompañadas de buenos profesionales que sigan el caso.

La alta siniestralidad por las condiciones climatológicas de la pasada campaña han dado buena muestra de la importancia del seguro. Asesorar en este sentido es algo que solo está al alcance de los buenos profesionales.

Esta organización agraria acude a los foros de debate, propone mejoras del seguro y defiende la causa del agricultor, como si fuera propia.

La preparación y la formación exige tiempo y dedicación para ser buenos profesionales. Por ello, ASAJA Salamanca ofrece sus servicios con el convencimiento de su

buen hacer.

Si el profesional del campo pretende hacerse con el mejor tractor adaptado a sus necesidades o la mejor maquinaria que le acompañe, del mismo modo debe que ser coherente y elegir con criterio a quién le encomienda la gestión de sus seguros. Una decisión importante, que abarca cubrir riesgos de la manera más amplia y eficiente posible. Además, pagar más no supone necesariamente estar mejor asegurados.

La gestión de la explotación se ha ido complicando por burocracia; por lo que es más importante que nunca estar bien asesorados en un plano integral o global de todas las circunstancias que, de un modo u otro, tienen que ver con la propia actividad.

En resumen, ASAJA cuenta con vosotros y, del mismo modo, el servicio técnico está siempre abierto y dispuesto a hacer aquello que redunde en beneficio de la propia organización, que no es más que el propio beneficio de la masa asociativa; porque unidos somos más fuertes. ●

“ *Saber con quién se contratan las pólizas es un acto de responsabilidad* ”

“ *No se trata de pagar más sino de saber invertir, algo caro no significa que sea mejor* ”



CURSOS

Más de tres décadas de formación

En ASAJA salamanca, se imparte formación desde hace casi tres décadas porque esta ope considera que la formación continua permite adquirir conocimientos y perfeccionar el desarrollo personal. El cambio de paradigmas en hábitos de los consumidores y la internacionalización requieren que la formación sea un factor importante a tener en cuenta en cualquier actividad y una herramienta para mantenerse actualizado y poder competir. El beneficio que aporta la formación no sólo afecta a la persona que la recibe, sino también a la empresa o actividad que desarrolla, ya que permite afrontar toma de decisiones, solucionar problemas, elevar el nivel de satisfacción con uno mismo y con su trabajo.

En 2018, como en ejercicios anteriores, ASAJA Salamanca organizará acciones formativas para cubrir la demanda del sector. En esta línea, segui-

rá impartiendo cursos de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario en los distintos niveles, de bienestar animal tanto para transporte de animales como explotaciones de ganado porcino, así como de Incorporación a la Empresa Agraria tanto en modalidad presencial como *on line* y nuevas tecnologías.

Además, se promocionarán diversas jornadas de interés para el sector, con temas tan atractivos como manejo de la aplicación del MOGA, que obliga a los ganaderos por normativa a tramitar las guías de traslado de animales por vía telemática. También, se realizará formación para emprendedores de explotaciones agrícolas y ganaderas, donde expertos en gestión, contabilidad, temas jurídicos, fiscales, habilidades personales y empresariales expondrán temática relacionada con la actividad del sector. ●



ASAJA Salamanca promociona productos locales agroganaderos

ASAJA Salamanca dispone en esta revista una página todos los meses donde promociona los productos salmantinos a través de recetas para degustación de los buenos comensales. Y anima a todo el interesado que aporte sus ideas de cocina, siempre utilizando algún alimento de la tierra charra, como protagonista.

Destacamos los vinos y aceites, castañas, nueces, almendras, cerezas de las Arribes. En la Sierra, frutas, miel, polen, jalea real, aceites de la sierra, vinos, turrones... En ganadería, el ibérico, bovino y ovino que constituyen materia prima para nuestros famosos embutidos, hornazos, jamón, tostón o cochinillo asado, el farinato también llamado 'chorizo de los pobres' o la morcilla en la zona de Ciudad Rodrigo. La cabra para el exquisito cabrito asado o la oveja con sus variados quesos en la zona de las Arribes. Y qué decir de la morucha de Salamanca o la ternera charra... Quién no ha degustado el chuletón de color rojo intenso y sabor aromático. En la zona de la Armuña, los cereales que proporcionan harina para un pan emblemático y sobrio, las lentejas con denominación de origen, alubias y garbanzos para nuestros guisos saludables. En repostería, el famoso bollo maimón, que alimenta sólo con nombrarlo, los repelao, las perronillas, amarguillos garapiñadas, polvorones de avellana, turron de almendra de la Alberca... y un largo etcétera que desarrollamos cada mes con una receta.



El mejor socio para los profesionales del campo

- ▶ Asesoramiento técnico en:
 - PAC - incorporación de jóvenes y planes de mejora - gestión libros - recursos - venta y cesión derechos - ayudas apícolas...
- ▶ Oficinas en Salamanca, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Guijuelo y Vitigudino
- ▶ Formación presencial y online
 - Incorporación a la empresa agraria
 - Bienestar animal - fitosanitarios...
- ▶ Seguros generales y agropecuarios
- ▶ Asesoramiento fiscal
- ▶ Asesoramiento jurídico

ACTUALIDAD



■ PUBLICADO EL IMPORTE PROVISIONAL DE LA AYUDA AL VACUNO DE CEBO.

El FEGA publica el importe provisional unitario en las ayudas para garantizar la viabilidad económica del vacuno de cebo. Se establece: 31,30

€ por ternero cebado en la misma explotación de nacimiento y 17,01 €/animal para los terneros que proceden de otra explotación. En la campaña 2017, el número de animales comunicados por las comunidades autónomas que cumplen los requisitos asciende a 36.162, lo que supone que el importe unitario provisional quede fijado en 39,82 €/animal. Así se podrá realizar un primer pago de la ayuda asociada que no podrá superar el 90% del total y siempre y cuando se hayan finalizado los controles administrativos y sobre el terreno. Con posterioridad, las comunidades autónomas comunicarán de nuevo al FEGA, antes del 30 de abril de 2018, el número total de animales determinados para el pago de la ayuda, con objeto de poder calcular el importe unitario definitivo.

■ EL LOBO SIGUE ATACANDO EN LA PROVINCIA SALMANTINA. El lobo sigue atacando en Salamanca, ejemplo de ello es el nuevo ataque que se produjo el pasado 16 de enero en Valderrodrigo, cuando mató a tres carneros y dejó malherido otro más. Los ganaderos siguen lamentándose por la mala gestión por parte de la administración que realiza imposible la convivencia de los ganaderos con el cánido.



■ LA IGP DE CARNE DE SALAMANCA SUSTITUYE A LA DE MORUCHA.

La Comisión Europea aprueba la Indicación Geográfica Protegida 'Carne de Salamanca' que sustituye la IGP 'Carne de morucha', ampara la medida de

la comercialización de carne fresca procedente de animales de raza pura morucha y de hembras cruzadas de la raza con toros charolés y limusín. Supone una muy buena noticia para los ganaderos de morucho, al poder tener producción para acceder a los mercados.

■ LOS CONTRATOS DE COMPRA DE LECHE DE OVINO SE AMPLÍAN AL AÑO.

amplían los contratos de compra de leche de ovino que antes se fijaban por un mes hasta completar un año entero, con la mediación de la consejería de Agricultura y Ganadería, entre la industria y ganaderos. La consejera, Milagros Marcos, afirma advierte que las administraciones no pueden fijar los precios y que se sigue trabajando en desestacionalizar la producción.



■ LA MESA DE LA SEQUÍA ADVIERTE QUE LA FALTA DE AGUA EN EL DUEIRO SIGUE SIENDO PREOCUPANTE.

La mañana del 11 de enero se celebró en la sede del Ministerio de Agricultura, en Madrid, la reunión del

Grupo de Trabajo de la Sequía, en el que participan además de responsables del Ministerio, miembros de la AEMET, Enesa y Agroseguro, cooperativas y organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, y en concreto Donaciano Dujo, presidente de la OPA en Castilla y León. En la reunión se ha constatado con datos actualizados, que, a pesar de las precipitaciones registradas los últimos días, la falta de reservas de agua sigue preocupando en la cuenca del Duero, siendo mucho más grave en las provincias del norte de la Comunidad. En este sentido, el presidente de ASAJA de Castilla y León ha advertido de la situación de "total incertidumbre que viven los regantes, tras una campaña catastrófica, y sin poder planificar cultivos para la próxima. Este año es más importante que nunca que las administraciones valoren cómo avanzan las reservas y aporten estudios fiables sobre las disponibilidades de agua que pueda haber para el sector".

■ LOS GANADEROS DE LECHE DE OVINO PROTESTAN ANTE LA CONSEJERÍA.

El precio medio ponderado pagado por la industria a los ganaderos en el último año ha producido una disminución continuada, registrándose en Castilla y León en el mes de diciembre de 2016 una disminución del 24,40% respecto al mismo mes del año anterior. Éste ha sido el motivo por el que se celebrase el pasado 18 de enero una concentración de más de doscientos ganaderos a las puertas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en Valladolid. Castilla y León es la segunda Comunidad con mayor censo de ganado ovino de España, representando un 19,91% del total de número de animales por detrás de Extremadura, con un 20,54%, pero delante de Castilla la Mancha con un 16,18%. Igualmente es la comunidad que más leche produce al año, con 288,99 toneladas de litros en el año 2016, representando el 58,14%.

AGENDA

Hasta el 31 de enero

Formalización de los préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León.

El 11 de febrero

Elecciones a representatividad para los inscritos en el registro de explotaciones agrarias de la Comunidad y afiliados a la Seguridad Social por cuenta propia o autónomos de acuerdo con la SS.

Hasta el 15 de febrero

Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza.

Hasta el 28 de febrero

Finaliza el plazo ejecutar las inversiones para garantizar el abastecimiento o suministro de agua en las explotaciones ganaderas.

Solicitud de autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo.

Finaliza la presentación de las ayudas: para la realización de actividades de información y difusión de las características del sistema productivo ecológico y otras prácticas respetuosas con el medio ambiente; para las participación por primera vez en regímenes de calidad; y para la creación de una red de mercados locales la venta de productos ecológicos.

FORMACIÓN

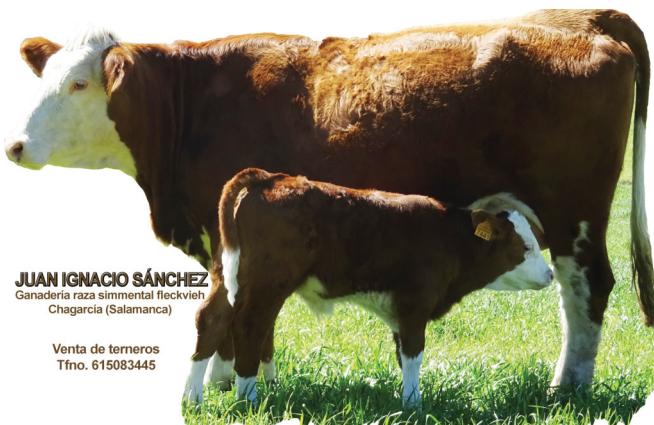
ASAJA Salamanca está abierta a cualquier demanda formativa de los socios. Las inscripciones y solicitudes o requerimientos que necesiten los interesados se deben realizar en las oficinas o bien llamando al teléfono de contacto: 923.190.720.

Fitosanitario y bienestar animal

Además, se tiene previsto ofrecer a los interesados actividades formativas sobre bienestar animal para el transporte y un curso puente de fitosanitario para la obtención del cualificado a partir de enero.

Incorporación a la Empresa Agraria

Comienzan los cursos de Incorporación a la Empresa Agraria (IEA) en la modalidad *on line*. La duración será de 200 horas lectivas y se realizará una prueba presencial al finalizar el temario en la Consejería de Agricultura en Valladolid. ASAJA Salamanca ha aportado un número importante de alumnos para el curso de IEA en modalidad *on line* que se desarrolla en ámbito regional. Las suscripciones están abiertas continuamente para la actividad formativa y se prevé que cada mes se oferten al menos dos cursos en la plataforma. Además, ASAJA Salamanca dispone del curso Incorporación a la Empresa Agraria en modalidad presencial donde los interesados pueden contactar con la organización para inscribirse.



VENDO COMPRO

GANADO

Vendo toro rubio aquitania, 4 años y medio, o se cambia por toro o novillo limusín. Tfno: 669952033 y 617516542.

Vendo marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Tfno: 669952033 y 617516542.

Vendo añojos limusines para sementales inscritos en libro genealógico. Tfno 625184422.

MAQUINARIA

Vendo minicargadora Case 1840, año 2000, 2.800 horas, motor 4 cilindros, ruedas supertacos nuevas, con implementos pala y pinzas, muy buen estado, se acepta prueba mecánica. Tfno: 657.044.919.

Vendo rotovator Agrator, 3m de ancho y vertederas Gregory Besson de tres cuerpos con cabezal. Tfno. 679152456.

Vendo vertederas de 4 cuerpos, anchura variable hidráulica, fusibles, alto despeje, marca OULAC, poco uso. Gradas RAZOL 24 discos en X. Tfno 653940667.

Vendo rodillo de 3'60 metros, 1500 euros y bandejas de girasol para New Holland, precio a convenir. 685227365.

FORRAJE, PAJA Y OTROS

Vendo 16.000 kg de arritas en big bags. Tfno: 650392070.

Compro pastos para ovino. Tfno 634711144.

Vendo alfalfa en paquetes grandes. Tfno. 625316638 y 699056612.

Vendo paja de y forrajes de avena en paquetes pequeños de uno. Tfno. 605445431.

Vendo puertas de chapa especiales para naves ganaderas, de una hoja y de dos medidas 2'20 x 2'20 y de 2'20 x 1'20.

Vendo ventiladores de acero inoxidable de 1'60 x 1'60 m y extractores, todo nuevo sin usar. Tfno. 633139872.

FINCAS Y DERECHOS

Vendo finca de 5.700 m² con nave de 320 m², cerca de la carretera N-403 acceso por camino público, en la zona del Pantano de El Burguillo, El Barraco (Ávila), agua mediante pozo, rodeada de 203 has de monte público. Tfno: 658.569.266.

Alquilo finca de 130 ha para montanera. Moras Verdes, Ciudad Rodrigo. Tfno 685 22 73 65.

Vendo casa de labor con terreno anexo a 22 km. De Salamanca. Tfno 651826961.

Compro derechos de pago básico de las regiones 2.3 (203) y 3.1 (301). Tfno 659030101.

TRABAJO

Se necesita trabajador para explotación agrícola y ganadera, carné de conducir imprescindible. Tfno 630063731.

Se ofrece chico con experiencia para sala de ordeño en Salamanca o alrededores. Tfno. 642497383.

Se ofrece tractorista con experiencia en todo tipo labores para Castilla y León. También manejo de cosechadoras. Tfno. 645476990.

Se ofrece matrimonio para finca agrícola y ganadera. Experiencia y seriedad. Tfno. 633121703.

Se ofrece esparcir basura. Tfno. 627478656.

VENTA DE MAQUINARIA USADA



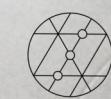
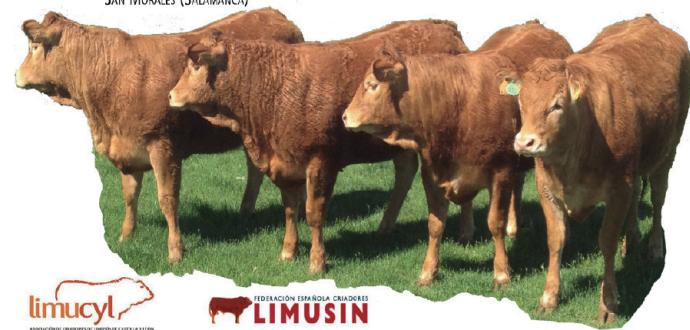
REPUESTOS Y TALLER MÓVIL
T. 657 044 919

SIETE HUEBRAS

GANADERÍA SELECTA DE RAZA LIMUSINA
SAN MORALES (SALAMANCA)

VENTA DE REPRODUCTORES

Tfno. 635 528 988



TENEMOS LA SOLUCIÓN PARA TODOS TUS PROYECTOS

INGENIERÍA-ARQUITECTURA-TOPOGRAFÍA

Convenio especial 2018 ASAJA Salamanca

www.ingenieriacalabrestome.com
923 04 00 02

AYUDAR

CUANDO TU CULTIVO LO NECESITA

Ahora tu proyecto tiene el apoyo que necesitas con la
Cuenta Crédito Agraria⁽¹⁾ y los **Seguros Agrícolas⁽²⁾**



espanaduero.es/agricultores



(1) Concesión y renovación sujeta a criterio de la Entidad.

(2) Seguro contratado con UNIÓN DEL DUERO, SEGUROS GENERALES, S.A. a través de CAJA ESPAÑA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A.U. inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos, llevado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Nº inscripción OV-0025), actuando a través de la Red de Distribución de EspañaDuero Banco, S.A. Concertado Seguro de R.C. con arreglo a la Ley 26/2006 de 17 de julio. Dispone de capacidad financiera con arreglo a la legislación vigente. Puede consultar las compañías aseguradoras con las que Caja España Mediación S.A.U. tiene contrato de agencia suscrito en espanaduero.es/seguros.